1. GENERALIDADES	
FECHA DE ELAB ORACIÓN DE LOS ESTUDIOS:	ENERO DE 2026
PROCESO DE SELECCIÓN	DIRECTA
NATURALEZA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. ASPECTOS GENERALES

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PODAS REQUERIDAS EN EL MUNICIPIO DE MADRID EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI- 942 - 2025

Los códigos UNSPS por sus siglas en inglés o mejor conocidos como códigos de Naciones Unidas en español que se presentan a continuación corresponden a los que se encuentran aplicables para la presente contratación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGO
SERVICIO DE CONTRATACION AGRICOLA PARQUES FORESTALES Y DE FAUNA	HORTICULTURA	PARUQES, JARDINES Y HERTOS	SERVICIO DE PLANTACION O MANTENIMIENTO DE JARDINES	70111703
SERVICIO DE CONTRATACION AGRICOLA PARQUES FORESTALES Y DE FAUNA	HORTICULTURA	PARUQES, JARDINES Y HERTOS	SERVICIO DE PLANTACION O MANTENIMIENTO DE HUERTOS	70111702
SERVICIO DE CONTRATACION AGRICOLA PARQUES FORESTALES Y DE FAUNA	HORTICULTURA	PARUQES, JARDINES Y HERTOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CESPED	70111706
SERVICIO DE CONTRATACION AGRICOLA PARQUES FORESTALES Y DE FAUNA	HORTICULTURA	PARUQES, JARDINES Y HERTOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CESPED EN LAS CARRETERAS	70111707
SERVICIO DE CONTRATACION AGRICOLA PARQUES FORESTALES Y DE FAUNA	HORTICULTURA	PARUQES, JARDINES Y HERTOS	SERVICIO DE CORTE DE SESPED	70111710
SERVICIO DE CONTRATACION AGRICOLA PARQUES FORESTALES Y DE FAUNA	HORTICULTURA	PARUQES, JARDINES Y HERTOS	SERVICIO DE ADMINISTRACION O MANTENIMIENTO DE PARQUES	70111713

2. ESTUDIO ECONÓMICO

El sector de insumos y servicios para la gestión de poda y mantenimiento de la infraestructura verde comprende empresas y entidades especializadas en actividades relacionadas con la conservación y adecuación de zonas verdes urbanas. Estas se pueden clasificar en las siguientes

categorías relevantes:

• Equipos y Herramientas para Poda: Fabricantes y distribuidores de motosierras, podadoras, tijeras y otros equipos especializados necesarios para realizar las labores de poda.

• Equipos de Seguridad Industrial: Proveedores de elementos de protección personal (EPP), como cascos, guantes, gafas y arneses, para garantizar la seguridad de los operarios.

• Servicios de Transporte y Disposición de Residuos Vegetales: Empresas que ofrecen vehículos especializados y centros de disposición final para los desechos generados durante las podas.

• Servicios de Capacitación Técnica: Instituciones que capacitan en técnicas de poda segura, manejo de herramientas y cumplimiento de normativas ambientales.

• Consultoría Ambiental y Arborización: Consultores y empresas que realizan estudios técnicos sobre el estado de la vegetación, su impacto en la infraestructura y las recomendaciones de manejo adecuado.

Regulación del Sector

El sector de servicios de poda está regulado por diversas entidades que garantizan el cumplimiento de

normativas técnicas, ambientales y laborales. Entre las regulaciones relevantes destacan:

• Autoridades Ambientales Regionales y Nacionales: Supervisan el cumplimiento de las normas de conservación ambiental, como los permisos para la intervención de árboles y zonas verdes.

• Ministerio de Trabajo: Regula las condiciones laborales y de seguridad para el personal que realiza estas actividades.

• Superintendencia de Servicios Públicos y Planeación Municipal: Vigila que la ejecución de actividades de poda se realice acorde con las políticas urbanísticas y de servicios públicos.

Carácter Legal de las Empresas y Servicios de Poda

Las empresas que ofrecen servicios de poda deben cumplir con normativas específicas, tales como:

• Registro y permisos ambientales: Permisos para la intervención de árboles y disposición de residuos vegetales.

• Certificación en seguridad y calidad: Cumplimiento de estándares de seguridad industrial y calidad en las operaciones.

• Normas laborales: Contratación bajo condiciones que garanticen la seguridad y derechos del personal operativo.

Regulación del Sector

El sector de insumos y manufactura para eventos en Colombia está regulado por diversas entidades, que aseguran el cumplimiento de normas de calidad y protección al consumidor. Las principales regulaciones incluyen:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: Supervisa la producción y comercialización de productos.
- Superintendencia de Industria y Comercio: Garantiza el cumplimiento de las normas de calidad y los derechos de los consumidores.
- Autoridades Ambientales: Aseguran que las empresas cumplan con normativas ambientales, especialmente en la producción de plásticos y productos de un solo uso.

Carácter Legal de las Empresas de Insumos y Manufactura para Eventos

Las empresas que proveen insumos para eventos deben cumplir con diversas normativas, que incluyen:

- Registro y permisos comerciales: Las empresas deben estar registradas ante la Cámara de Comercio y cumplir con las regulaciones tributarias.
- Normas de calidad y seguridad: Los productos deben cumplir con los estándares de seguridad e higiene, especialmente aquellos relacionados con alimentos.
- Cumplimiento de leyes laborales: Las empresas deben respetar los derechos laborales de sus empleados y las normas de seguridad en el trabajo.

Listado de las Principales Empresas de Insumos y Manufactura para Eventos en Colombia

1. Promocionales Colombia: Especializados en la producción de artículos promocionales como camisetas, gorras, llaveros y más.
2. Gráfica Eventos: Proveedores de papelería, folletos, invitaciones y catálogos personalizados para eventos.
3. Trofeos & Premios: Empresa dedicada a la fabricación de trofeos, medallas y placas conmemorativas.
4. Publicity Group: Especialistas en la fabricación de pendones, banners y todo tipo de material publicitario para eventos.
5. Merchandising Solutions: Ofrecen una gama amplia de productos promocionales y de merchandising para ferias y eventos corporativos.
6. Elite Decoraciones: Proveedores de elementos decorativos personalizados para eventos de lujo y corporativos.
7. EcoPrint: Empresa enfocada en la producción de material gráfico y publicitario con enfoque sostenible.
8. Crea Displays: Especializados en la fabricación de stands, displays y mobiliario personalizado para exposiciones y eventos.
9. Eventos Creativos: Proveedores de trofeos, medallas y premios personalizados para eventos deportivos y académicos.
10. Innovar Publicidad: Ofrecen una amplia gama de productos promocionales, desde material gráfico hasta artículos conmemorativos personalizados.

Este sector juega un papel esencial en el desarrollo de eventos en Colombia, apoyando la logística y la personalización de los elementos que aseguran su éxito.

4. NECESIDAD TECNICA DEL SERVICIO

Mediante el Decreto 056 de 2019, se creó la Empresa Pública de Madrid "EMPUMADRID" como una Empresa Industrial y Comercial del Municipio de Madrid, vinculada al Despacho del Alcalde Municipal y sujeta al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado (E.I.C.E.). Esta entidad, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, tiene como propósito fundamental gestionar y ejecutar proyectos relacionados con la administración, operación, mantenimiento y modernización de infraestructura pública, en beneficio de los habitantes del municipio.

En el marco de sus competencias y en cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal "Cosechando con Amor por Madrid 2024-2028" , la Alcaldía Municipal de Madrid celebró un contrato interadministrativo con EMPUMADRID durante la vigencia 2025, por un valor de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($144,000,000.00) A MONTO AGOTABLE.** Este contrato tiene como objeto la **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE REALIZAR EL CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CON RESTRICCION DE ACCESO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA,** con el propósito de mitigar riesgos asociados a la vegetación, como la caída de ramas, interferencias en redes de servicios públicos y otros

factores que puedan representar un peligro para la seguridad ciudadana y la infraestructura urbana.

El desarrollo de estas actividades de poda tiene como principal objetivo garantizar la seguridad de los habitantes de Madrid y preservar la infraestructura pública mediante una gestión integral de la vegetación. Esta iniciativa responde de manera directa a los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, que prioriza la sostenibilidad ambiental y la gestión proactiva de los riesgos urbanos. Adicionalmente, se busca que estas acciones contribuyan al mantenimiento del equilibrio entre el desarrollo urbano y la conservación ambiental, considerando que la vegetación urbana es un recurso valioso tanto para la calidad de vida de la población como para la mitigación de los efectos del cambio climático.

La importancia de este contrato se sustenta en diversos aspectos clave. En primer lugar, en la mitigación de riesgos, ya que las podas preventivas son esenciales para evitar accidentes derivados de la caída de ramas sobre vías públicas, vehículos, peatones o infraestructura crítica, como líneas eléctricas o tuberías de agua. Estas acciones no solo reducen el impacto de posibles emergencias, sino que también previenen gastos adicionales asociados con reparaciones y la atención de incidentes.

En segundo lugar, se destaca la protección de la infraestructura pública y privada, al mantener árboles y arbustos en condiciones adecuadas, lo que evita posibles daños a redes de alumbrado público, señales de tránsito, edificaciones y otros elementos urbanos esenciales. Por último, se garantiza el cumplimiento de la normatividad ambiental y urbana, ya que las podas realizadas bajo estándares técnicos y normativos contribuyen a preservar la estructura y salud de la vegetación, promoviendo su sostenibilidad a largo plazo y asegurando el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

La ejecución de este contrato representa un avance significativo en la estrategia de gestión integral de riesgos urbanos, ya que no solo mejora la seguridad de la comunidad, sino que también asegura la continuidad y funcionalidad de la infraestructura verde en el municipio. Estas acciones permiten a la Alcaldía de Madrid cumplir con su compromiso de garantizar entornos seguros, sostenibles y en armonía con el medio ambiente.

Además, este contrato tiene un impacto directo en el fortalecimiento institucional de EMPUMADRID como operador confiable y eficiente en la ejecución de proyectos integrales. La experiencia adquirida en este proceso le permite consolidar su capacidad técnica y administrativa, posicionándose como un actor estratégico en la gestión de infraestructura y un aliado indispensable para la administración municipal. Al ejecutar este tipo de proyectos, EMPUMADRID incrementa su experiencia operativa, fomenta el desarrollo de buenas prácticas y mejora su capacidad para gestionar recursos públicos y privados con transparencia, eficiencia y altos estándares de calidad.

El fortalecimiento de EMPUMADRID también se traduce en la generación de conocimiento técnico especializado, que le permitirá replicar estos procesos en otros contratos y proyectos, tanto dentro como fuera del municipio. La implementación de este contrato no solo refuerza su reputación como una entidad confiable, sino que también le abre nuevas oportunidades de expansión y diversificación en la prestación de servicios. Esto contribuye a consolidar a EMPUMADRID como un modelo de empresa pública eficiente y sostenible, capaz de enfrentar retos complejos en beneficio de la comunidad.

Por otra parte, la ejecución exitosa de este contrato fomenta la creación de empleo local y promueve la sensibilización ciudadana en torno a la importancia de la conservación y manejo adecuado de la vegetación urbana. Estas acciones generan un impacto positivo en la cohesión social, al involucrar a la comunidad en la gestión de su entorno y garantizar que los beneficios del contrato se reflejen directamente en su calidad de vida.

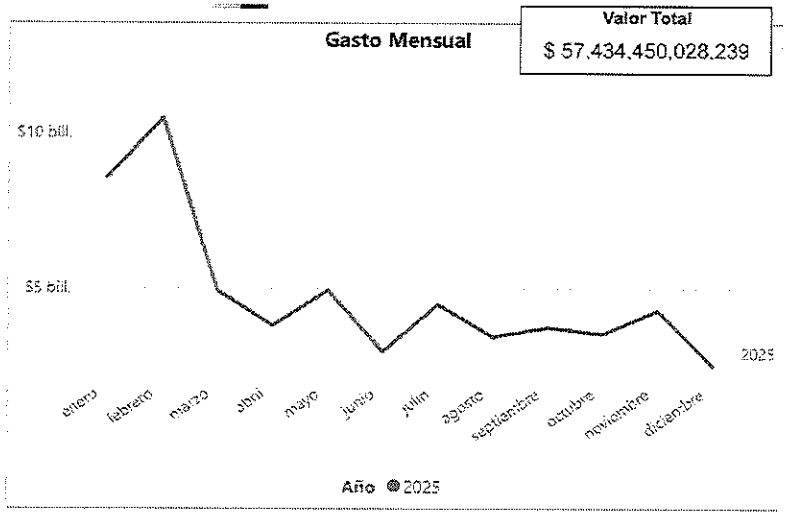
En resumen, este contrato interadministrativo entre la Alcaldía de Madrid y EMPUMADRID no solo responde a las metas del Plan de Desarrollo Municipal en términos de seguridad ciudadana y sostenibilidad ambiental, sino que también refuerza la capacidad institucional de EMPUMADRID, consolidándola como un actor clave en la gestión de infraestructura y un modelo de empresa pública al servicio del desarrollo local. La ejecución de estas actividades garantiza que el municipio avance hacia un futuro más seguro, sostenible y en armonia con su entorno natural, beneficiando tanto a la administración como a la comunidad es general, La importancia estratégica de este proyecto radica en su contribución al bienestar colectivo, la

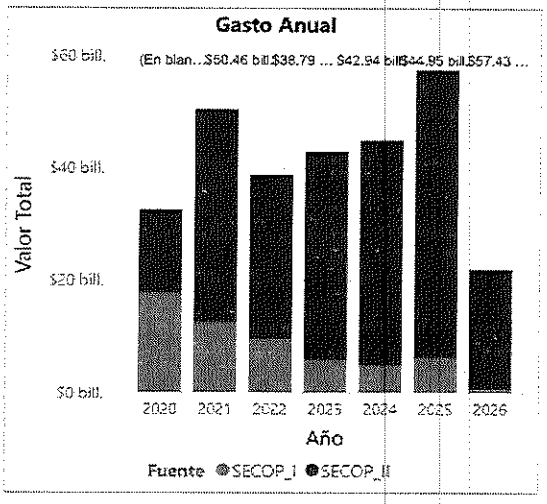
protección de los recursos naturales y el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de EMPUMADRID como un pilar fundamental para el profeso del municipio

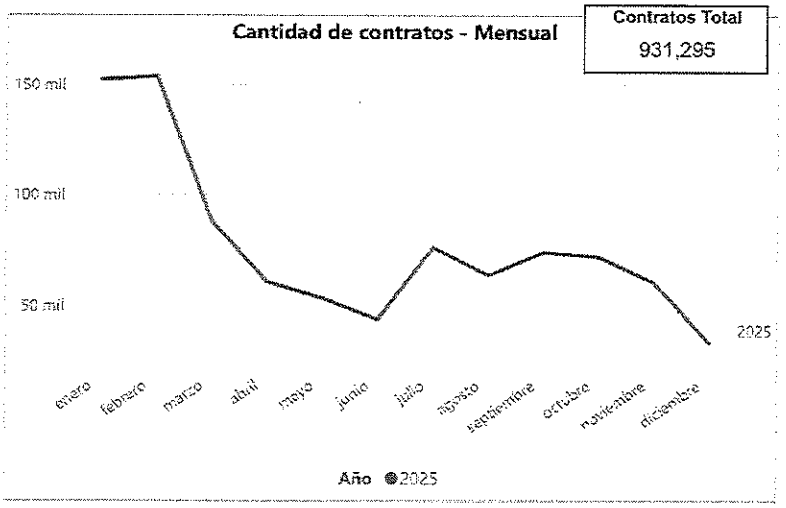
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

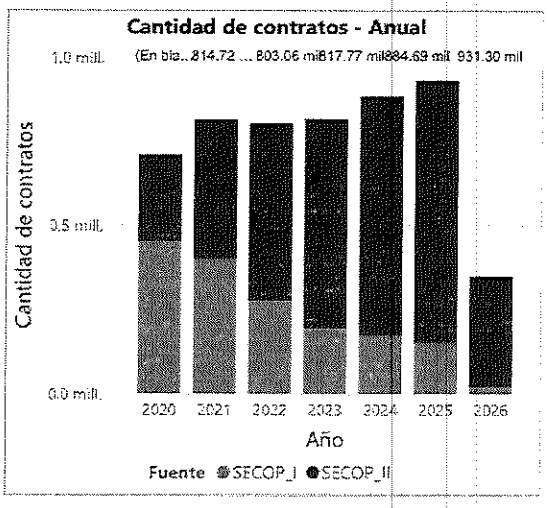
¿CÓMO HAN ADQUIRIDO LAS ENTIDADES PUBLICAS EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

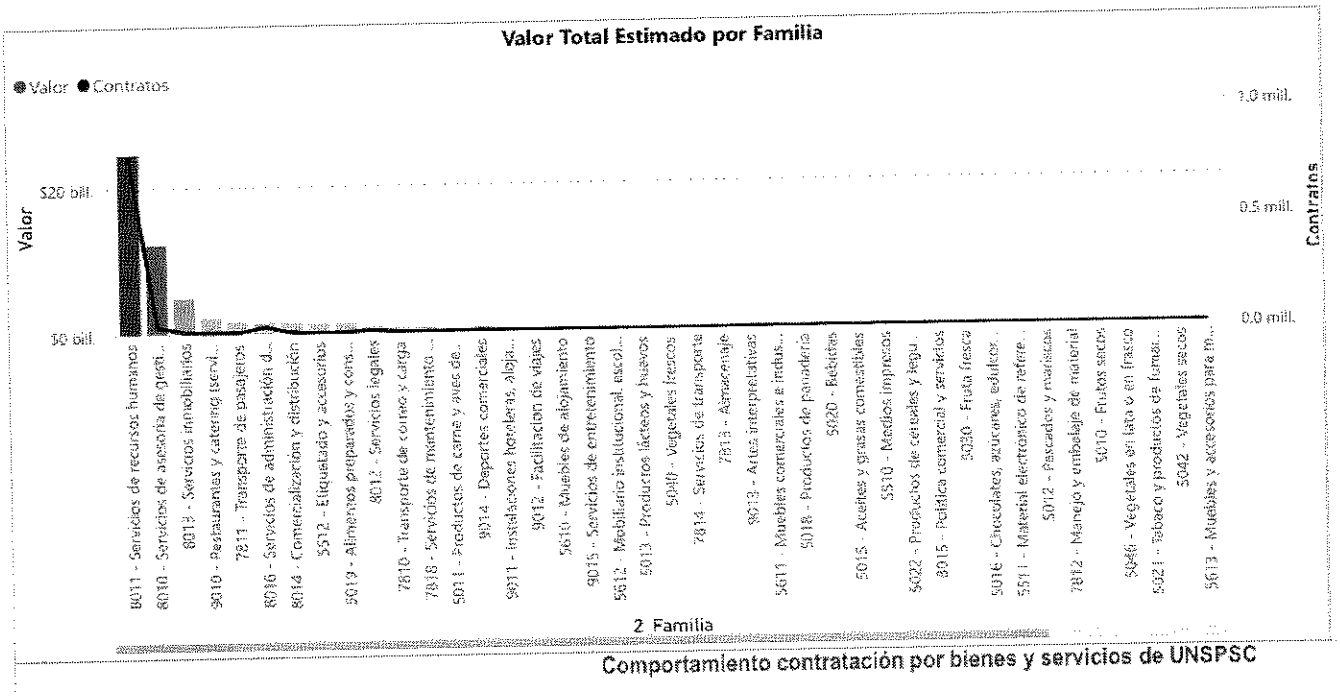
A partir de la información obtenida en el Sistema de Abastecimiento estratégico se realizó la verificación de procesos de contratación similares al objeto del presente Estudio de Sector, adelantados por entidades públicas bajo procedimientos y métodos de contratación similares



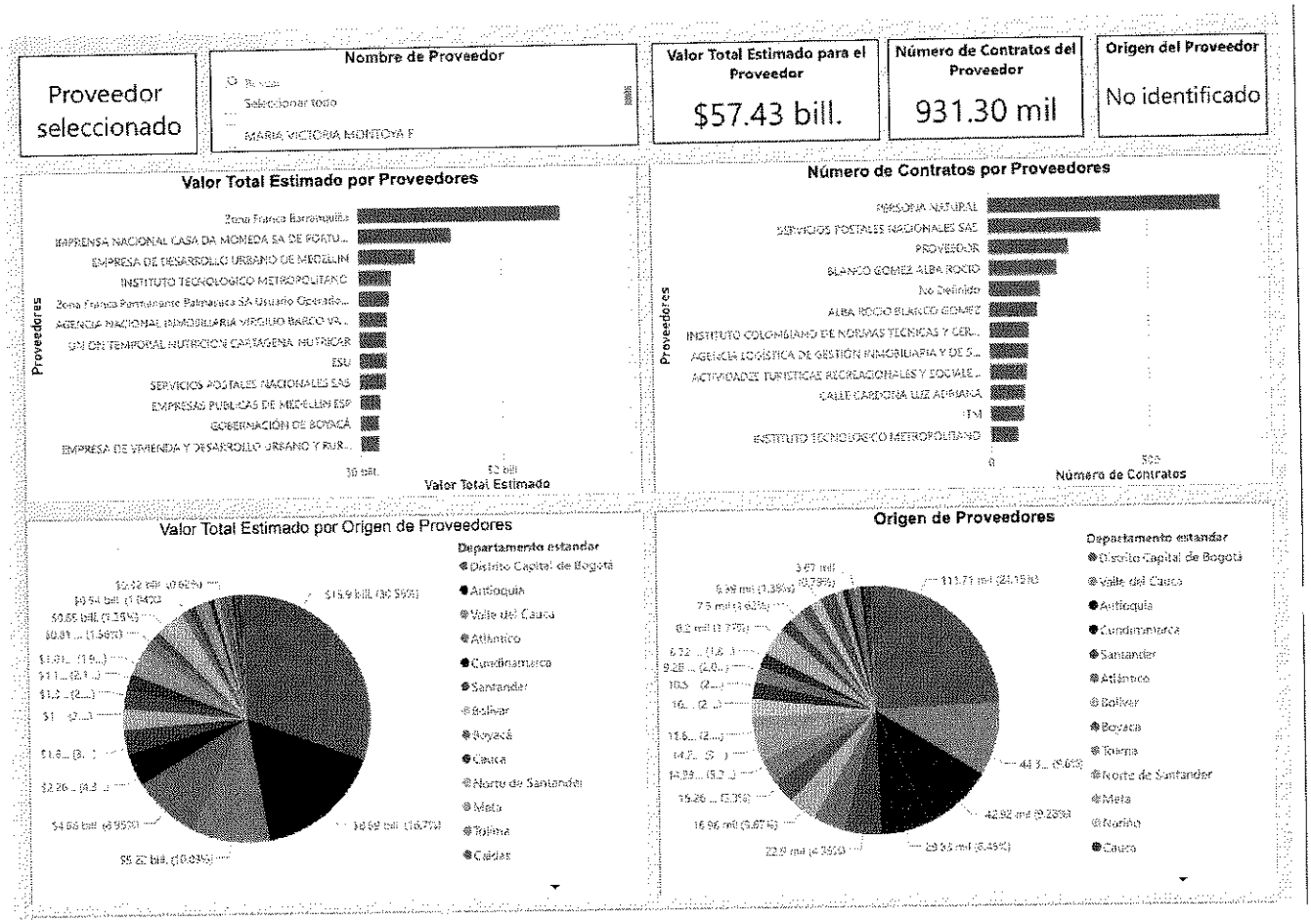


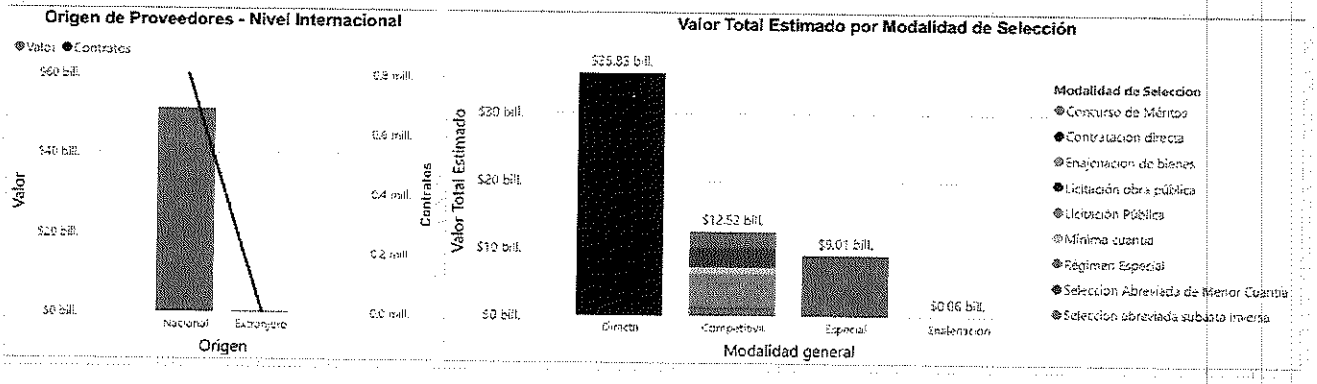






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

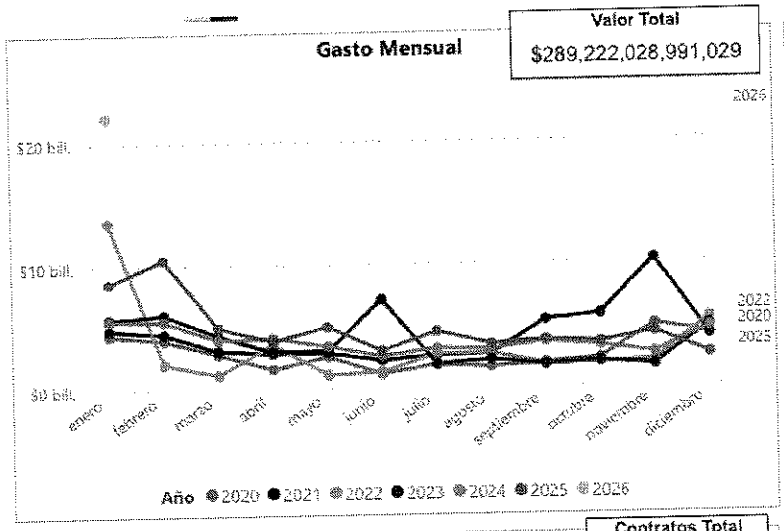


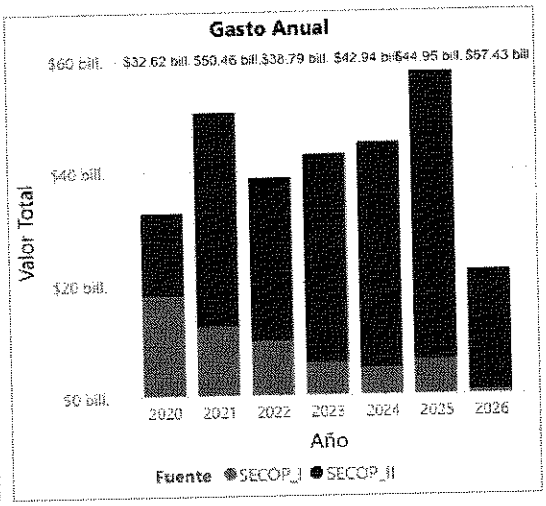


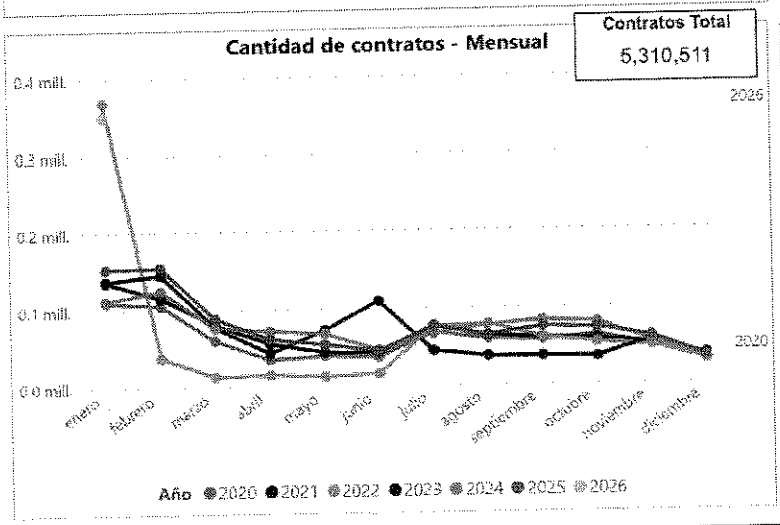
4. ESTUDIO DE LA OFERTA

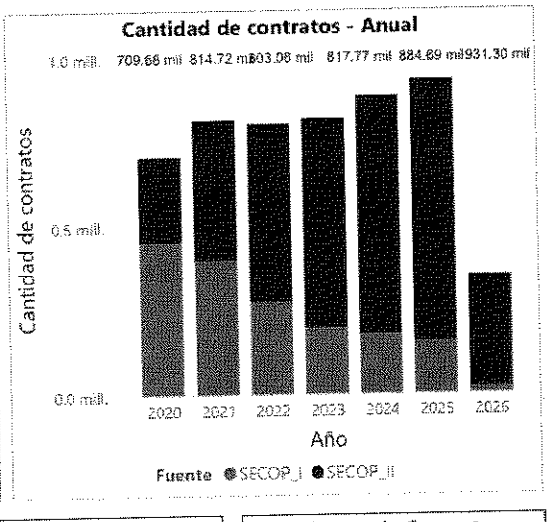
QUIEN VENDE?

En un análisis con última información actualizada para el periodo 2025, extraída de los datos arrojados por el Sistema de Abastecimiento estratégico, se encontraron los siguientes registros:

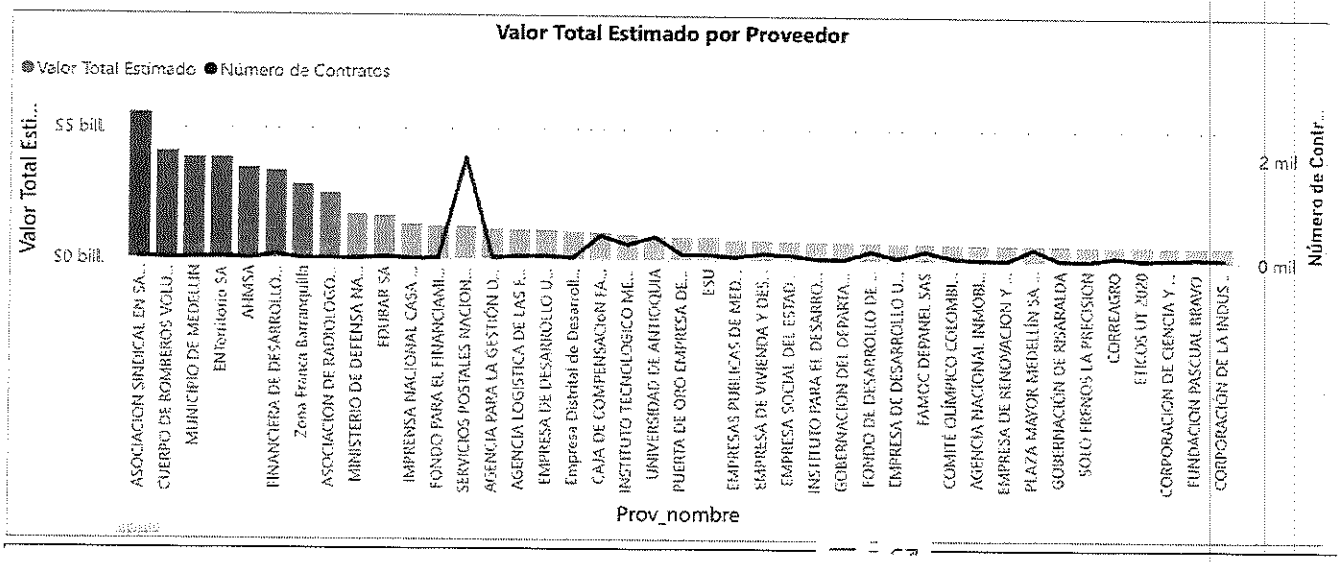


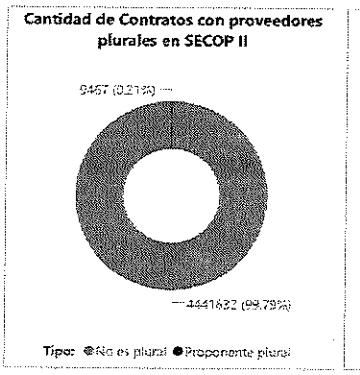


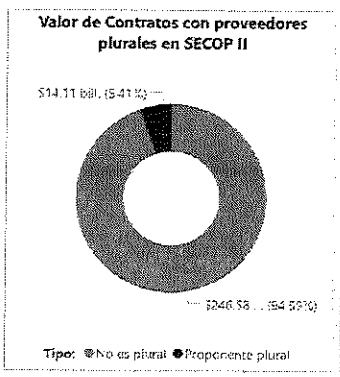


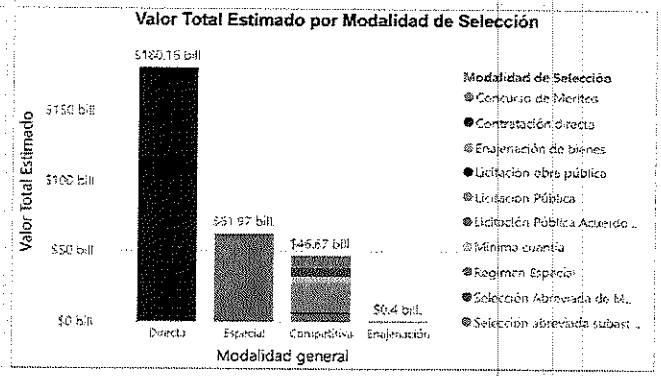


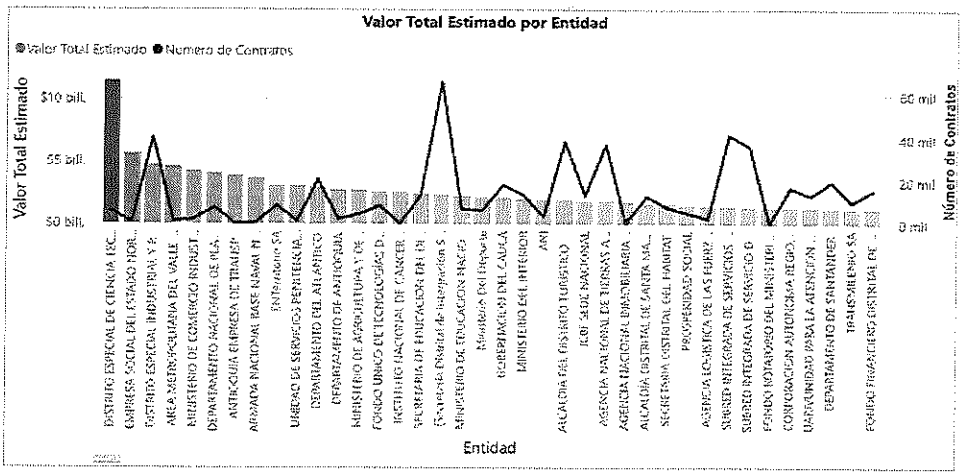
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$289.22 bill.	1.28 mill.	5.31 mill.

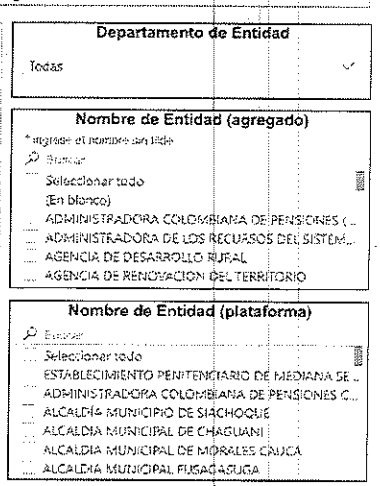












5. PRESUPUESTO ESTIMADO.

PARÁGRAFO PRIMERO. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN CON UNA UNICA OFERTA. LA EMPRESA, de acuerdo con las causales previstas en el presente artículo, la empresa hará una carta de invitación directa de oferta. Una vez recibida la oferta sujeta a las condiciones de la carta de

invitación, se realizará la evaluación y análisis de la oferta económica y técnica, así como la verificación de la capacidad jurídica, económica, idoneidad y de experiencia del proponente. La evaluación y análisis de la oferta corresponderá al director administrativo y financiero; finalmente se elaborará el contrato y/o la respectiva orden de servicios.

No obstante, la EMPRESA, una vez determinada la necesidad de contratación, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad, previstos en la legislación vigente en materia de contratación, procederá a solicitar cotizaciones a dos empresas privadas que presten servicios logísticos en el departamento de Cundinamarca.

Este procedimiento tiene como objetivo asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. De acuerdo con el principio de selección objetiva, se garantizará que las ofertas sean evaluadas en función de criterios predefinido, minimizando cualquier riesgo de favoritismo o arbitrariedad. Así mismo, bajo el principio de economía, la empresa se asegurará de obtener el mayor beneficio en términos de costos y calidad para la prestación de los servicios contratados.

En atención a lo anterior, se obtiene la siguiente información derivada de las cotizaciones solicitadas:

ENTIDAD COTIZANTE
SERVIRECICLAR S.A.S

Item	Valor unitario sin iva	IVA 19%	Valor total con impuesto
Valor m² poda césped	$162,05	$30,79	$192,84
Valor metro lineal cerca viva	$99,25	$18,86	$118,11
Poda árboles 1–5 m	$17.217,60	$3.271,34	$20.488,94
Poda árboles 5–15 m	$73.934,40	$14.047,54	$87.981,94
Poda árboles 15–20 m	$191.419,20	$36.369,65	$227.788,85
Poda árboles >20 m	$389.928,00	$74.086,32	$464.014,32
Cerca viva ≤1 m²	$3.600,00	$684,00	$4.284,00

Del anterior recuadro se concluye que, SERVIRECICLAR S.A.S., si bien, es quién remitió la comisión más baja de **Por lo expuesto, EMPUMADRID, procedió a invitar a** SERVIRECICLAR S.A.S, que **ofrece las condiciones requeridas por la empresa.**

6. EXPERIENCIA.

El contratista proponente deberá acreditar la experiencia específica de mínimo (1) contrato

celebrado y ejecutado en el territorio nacional, cuyo objeto se relacione con el **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PODAS.** , la cuantia del contrato debera ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.

Para tal efecto, el contratista deberá allegar los documentos que permitan evidenciar la experiencia, a través de la certificación de cumplimiento contractual y/o el acta de terminación y/o liquidación del respectivo contrato.

7. CONDICIONES DE MERCADO

EMPUMADRID, en cumplimiento de los principios de la función administrativa, invitará al proponente, cuya oferta resulte ser la más favorable, de conformidad con el análisis del mercado realizado por la Empresa y que ofrezca el menor precio.

ALBEIRO RODRIGUEZ CASTILLO
Gerente

Elaboró: Elcy Romy Varon Garcia – Directora Administrativa
Proyectó: Elcy Romy Varon Garcia – Directora Administrativa
Revisó: Abg. Sheng Gutierrez Rodriguez – Asesor externo